

PROGRAMA ERASMUS+ MOVILIDAD ERASMUS ESTUDIO

AYUDA POR DESPLAZAMIENTO ECOLÓGICO

1. ¿Qué se considera desplazamiento ecológico?

El desplazamiento ecológico se define como aquel que utiliza medios de transporte de bajas emisiones en el tramo principal del trayecto, por ejemplo el autobús, el tren o el coche compartido.

No sería viaje ecológico si en alguno de los trayectos se utiliza el avión.

El desplazamiento ecológico tiene que corresponder con las fechas de inicio y fin de la movilidad (ambos trayectos); no se considerarán los trayectos intermedios, por ejemplo viaje en navidades, etc., tampoco cuando sólo se realiza un trayecto en transporte ecológico.

2. ¿Quién puede solicitarlo?

Los estudiantes Erasmus movilidad estudio curso 2024-2025

3. ¿En qué consiste la ayuda?

AYUDA DE VIAJE		
Distancias*	En caso de viaje ecológico**	En caso de viaje estándar
Entre 10 y 99 km:	56 EUR por participante	28 EUR por participante
Entre 100 y 499 km:	285 EUR por participante	211 EUR por participante
Entre 500 y 1 999 km:	417 EUR por participante	309 EUR por participante
Entre 2 000 y 2 999 km:	535 EUR por participante	395 EUR por participante
Entre 3 000 y 3 999 km:	785 EUR por participante	580 EUR por participante
Entre 4 000 y 7 999 km:	1188 EUR por participante	1188 EUR por participante
8 000 km o más:	1735 EUR por participante	1735 EUR por participante

***Cálculo de distancia** de acuerdo con las indicaciones y herramienta de cálculo de la Comisión Europea:

<https://erasmus-plus.ec.europa.eu/es/resources-and-tools/distance-calculator>

Este cálculo no se corresponde con el de otras herramientas como pueden ser “google maps”, etc. Se calcula sólo un trayecto, no ida y vuelta. La ciudad de origen corresponde a la sede central de la institución de envío, Zaragoza, y la ciudad de destino a la de la sede central de la institución de acogida.

Se puede pagar un máximo de seis días adicionales de ayuda individual en un trayecto de ida y vuelta, si procede; por ejemplo, si tu ayuda mensual es de 300 euros, el importe por día adicional de viaje serían 10 euros.

4. ¿Qué tengo que aportar para solicitar esta ayuda?

Tendrás que enviar el documento **“declaración jurada viaje ecológico”** y los **justificantes de viaje**, por ejemplo los billetes de autobús o tren, si el viaje es en coche compartido: ticket de autopista, repostaje, comprobante o reserva de coche compartido...

5. ¿Dónde tengo que presentar la documentación?

Si tienes firma electrónica reconocida oficialmente podrás firmar la declaración jurada y enviar la documentación por correo electrónico a relint@unizar.es.

Si no tienes firma electrónica, tendrás que imprimir la "declaración jurada", firmarla manualmente y presentarla en:

*Sección de Relaciones Internacionales
Campus San Francisco - Edificio Interfacultades 2ª planta
50009 Zaragoza*

6. ¿Cuándo tengo que presentarla?

Se presenta al finalizar la movilidad, junto con el “certificado de estancia”, por lo que te recomendamos conservar los justificantes de viaje.